



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8943

13/04/2020

21085

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

Con base en la información disponible, proporcionada por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como órganos gestores de la prestación, se adjunta a continuación el cuadro de los datos solicitados.

CESE EXTRAORDINARIO DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR COVID-19

La Rioja^(*)

Solicitudes	Número
Presentadas	7.366
Desistidas	8
Resueltas favorablemente	6.720
Resueltas desfavorablemente	165
Pendientes de resolver	473
Favorables por Pérdida de facturación	2.992
Favorables por Fuerza mayor	3.728

(*) Datos a 20 de abril de 2020.

Respecto al número de autónomos que ha pagado la cuota del mes de marzo, se indica que no se dispone aún de dicha información puesto que a la fecha actual no ha finalizado el tratamiento de los datos derivados de los procesos recaudatorios. No obstante, como consecuencia de la imposibilidad de arbitrar a tiempo los procedimientos de recaudación para evitar su cargo en cuenta (circunstancia que si se ha producido en las cuotas de abril), se procederá de oficio a la devolución de las mismas, durante el mes de mayo.

Madrid, 21 de mayo de 2020